

SUSCRIPCIÓN

y en el extranjero 1'50

ANTICIPADO  
pago de 0'10 pesetas

y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



# El Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## La entrada del nuevo Párroco

Llegada de los exploradores

Ya el día anterior al señalado para la solemne ceremonia, notábase por todas partes los preparativos de fiesta y las impacientes actividades precursoras de los grandes acontecimientos.

A la llegada del tren de la mañana, una multitud incontable, precedida de la banda municipal, formaba lucido cortejo a los simpáticos exploradores y a una pequeña música de ocarinas tocadas por escolares de corta edad: los primeros venían de Sóller, acompañados por distinguidas personalidades de aquella pintoresca ciudad, y los segundos de Esporlas, con sus profesores y entre ellos nuestro paisano D. Mateo Tugores, Cura Párroco de aquella población.

Organizada la comitiva se dirigió a la Casa Consistorial, donde el Ayuntamiento tenía preparado un frugal obsequio a los expedicionarios. Quedó allí la bandera de los exploradores y marcharon todos al Círculo Recreativo, que se convirtió en *cuartel general* de la diminuta tropa, siendo alojada seguidamente en las casas de los socios de aquella entidad, no sin haber dejado oír su banda y la de ocarinas algunas de sus sonatas.

Por la noche, la población completó su aspecto festivo, fluyendo toda a la Plaza del Arrabal. Allí se congregó cuanta gente podía buenamente caber. La banda municipal y la de los exploradores, tocando ora juntas ora separadamente, amenizaron la velada, luciendo en la fachada del Círculo una iluminación profusa que contornaba decorativa alusiva y artística ornamentación, llamativa de la atención de todos por su innegable novedad y buen gusto.

También aparecieron adornadas e iluminadas las fachadas del Sindicato Católico de Obreros y de la Sociedad de socorros La Protectora.

Las Escuelas Nacionales de niños levantaron igualmente un sencillo pero bien trazado arco en la calle Mayor y desde la entrada de la población hasta la parroquia las calles aparecen adornadas y las fachadas ostentan colgaduras en ventanas y balcones.

La entrada

Media hora antes de la anunciada para la recepción oficial del nuevo Párroco, el Paseo de Ramón Llull y las calles de tránsito hasta la Parroquia estaban sin más hueco que el que podía producirse con las apreturas que impusiera el paso de la comitiva. Sin un minuto de retraso llegan por la carretera de Porreras los carruajes en que viene el nuevo Pastor y las Comisiones que fueron a esperarle en los confines del término; rompe la banda municipal alegre pasc-doble y el señor Mora pisa la grada del Paseo, estrechando la mano y recibiendo la bienvenida de Autoridades y pueblo. El momento es divinamente solemne: todos los corazones laten con el apresuramiento de la emoción y la alegría es tan intensa que para algunos inicia fluctuaciones entre la sonrisa y las lágrimas.

Renunciamos a la descripción de este instante solemne, porque comprendemos que nuestra pluma, torpe y vulgar, dando a las palabras su mayor valor ponderativo, adjetivando en el grado más superlativo, llegando al extremo de intentar un asomo a la exageración, aunque exageración pareciera no sería lo que dijéramos más que un lejano indicio de la realidad.

Siguió la comitiva su camino y en el extremo opuesto del Paseo, ante la imponente arcada que en la desembocadura de la calle de los Huertos había levantado el Ayuntamiento con efusiva dedicación de la Ciudad a su Párroco y entrelazamiento central de los escudos de Sóller y Felanitx, se detiene momentáneamente la marcha para desfilar los exploradores, en columna de honor, ante el que fué su fundador y protector entusiasta y liberal.

La calle de los Huertos viene de cabezas humanas como torrente en días de gran aguacero; al llegar frente a la Parroquia, la Plaza de la Fuente queda convertida en inmenso capachó donde se

apretujan muchos miles de personas, tantas quizá como forman el censo de población.

Toma de posesión

Las puertas de la Iglesia están cerradas; recibe el Rector las llaves y el sello parroquial, después de leída el acta de su institución canónica para tal cargo y, libre la entrada, solo puede penetrar en el templo una ínfima parte de la gente que lo desea. Seguido de las autoridades y de los que actúan de testigos, el Párroco visita el Sagrario y la pila bautismal, ocupa momentáneamente el púlpito, el confesionario y el asiento principal del Coro y con ello termina la toma de posesión.

Bendición, Tedeum y misa mayor

El templo está deslumbrante: el altar mayor arde materialmente en blandones y bombillas de colores; por todas partes se ha hecho un derroche de damascos, luces, flores y follaje, distribuidos de forma que casara perfectamente la suntuosidad del adorno con la religiosa severidad del local adornado.

El Ayuntamiento estrena unos sitiales completamente transformados, de gran riqueza e inmejorable presentación, con sus reclinatorios de terciopelo carmesí y el distintivo del escudo de la ciudad en el asiento de la presidencia, con colgaduras y bordados cuya ejecución revela la experta mano de las Hermanas de la Caridad.

Hecha la bendición de las figuras de S. Alonso Rodríguez y la Bta. Catalina Tomás, que el Sr. Mora regala a la Parroquia, se entona solemne Tedeum en acción de gracias y seguidamente empiezan los divinos oficios.

El celebrante es el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, canónigo de la Catedral de Palma, ayudado de nuestros paisanos D. Mateo Alzamora y D. Mateo Tugores, párrocos de Pollensa y Esporlas respectivamente. De capellán asistente actúa D. Juan Rotger, Catedrático del Seminario. Se canta la partitura "Hoc est Corpus meum", del Maestro Perossi y ocupa la sagrada Cátedra el novel Rector. Sus primeras palabras son de agradecimiento a la manifestación de simpatía y al recibimiento cariñoso que le han dispensado sus feligreses, admitiendo para sí todas las responsabilidades de los desaciertos que pudiera cometer y ofrendando las distinciones recibidas y las glorias del éxito al príncipe de las milicias celestiales, Titular de la Parroquia.

Confirmó el programa señalado al comienzo de su economato: atención preferente para los niños, los pobres y los enfermos, cuidando de divulgar los conocimientos catequísticos y de procurar la santificación del pueblo.

Terminada la función religiosa, en la Casa Rectoral se sirvieron confites pastas y licores. Los invitados y el pueblo todo pasó a felicitar al señor Mora, que tuvo para cada uno una sonrisa bondadosa y una frase de cariño. El desfile duró hasta poco antes de las doce, hora en que debía hacerse la

Colocación de la primera piedra para una escuela de párvulos.

A la extrema barriada de las calles del Arenal y Levante, donde se hallan enclavados unos terrenos donados por generosa familia con propósito de que se utilicen para un local de enseñanza, se dirigieron luego las autoridades, clero y otras personas, acompañadas por la banda municipal. Previa las formalidades del caso se hizo la colocación de la primera piedra del futuro establecimiento docente, pronunciando el Sr. Rector un breve discurso ponderando la importancia del acto que se celebraba.

Comida a los pobres

Al regresar de la colocación de la primera piedra, se detuvo la comitiva en la Casa Hospicio. Quiso el nuevo Párroco que los pobres participasen de la fiesta, y dispuso que se les sirviera a su costa una comida extraordinaria, que se presta-

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración  
Calle Mayor, 41, Felanitx

ron a servir algunas jóvenes de distinguidas familias. El Sr. Mora bendijo la mesa, abandonando el local seguidamente.

El banquete

A la una en punto se sentaban a las mesas dispuestas en varias dependencias unos 170 comensales. El menú fué exquisito y servido con una pulcritud y puntualidad que no siempre se consigue en semejantes casos. Al descorcharse las botellas de champagne, hubo su poquito de brindis, una cosa sencilla, casi familiar. Hablaron el Alcalde Sr. Perelló, el canónigo Sr. Quetglas, el Diputado provincial D. Salvador Vidal, el Párroco de Pollensa Sr. Alzamora, el de Esporlas señor Tugores, los presbíteros D. Miguel Rosselló y D. Juan Rotger y finalmente el Sr. Mora, que agradeció a todos sus demostraciones de cariño, las frases de compenetración entre sollerenses y felanigenses y la benevolencia de todos para con él, a la cual prometió corresponder desde su elevado puesto procurando constantemente labrar el bien moral y espiritual de Felanitx, que desde aquel momento era ya su patria.

Eran más de las cuatro cuando terminaba la comida. Durante ella tocó la banda municipal frente a la Rectoría; y también en la Plaza del Arrabal los exploradores con su banda hicieron pasar un rato entretenido a una juventud bulliciosa que allí se reunió.

Mas tarde recibió el Sr. Mora a los alumnos de las Escuelas de ambos sexos y representaciones de asociaciones religiosas.

Despedida de los sollerenses

En el tren de la tarde regresaron a sus casas los exploradores y sus acompañantes. La despedida que se les tributó fué en extremo cariñosa, lo cual hace suponer que se llevaron grato recuerdo de su permanencia entre nosotros.

En el mismo momento en que la multitud se dirigía a la estación del ferro-carril, llegaba por la carretera la caravana de artillería que pernoctó aquí en su realización de escuelas prácticas.

La serenata

El atrio de la iglesia presentaba por la noche el aspecto de gran fiesta en ciudad populosa: farolillos a la veneciana, bombillas de colores, potentes focos de luz eléctrica, banderolas, arrayán y en medio de todo un gran arco con dedicación del Clero. Era un golpe de vista soberbio. La plaza de la Fuente se llenó completamente de expectadores, que saborearon las sonatas de la banda municipal hasta las diez y media de la noche.

Honra a la dirección de la Central Eléctrica el hecho de que no se produjera la menor interrupción ni contratiempo con un consumo tan extraordinario de fluido.

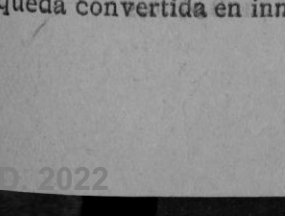
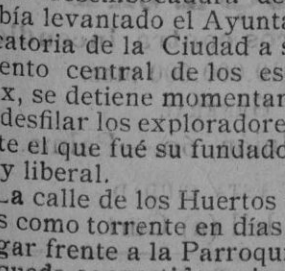
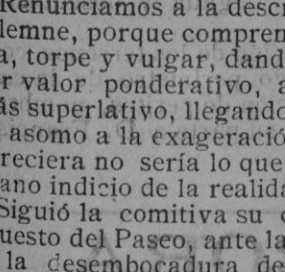
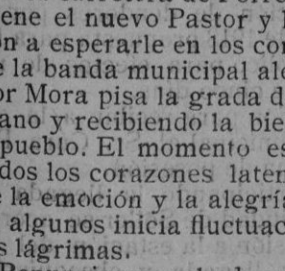
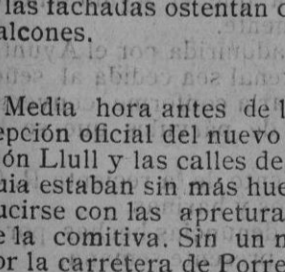
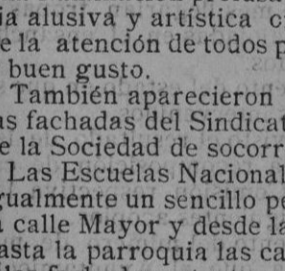
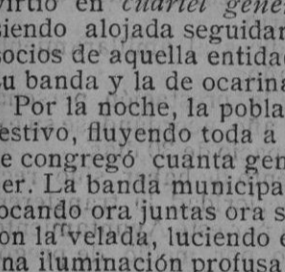
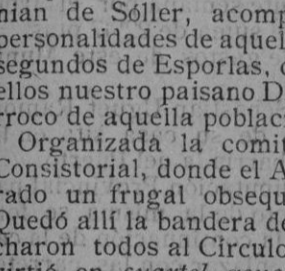
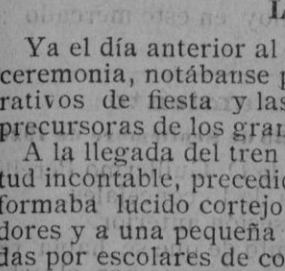
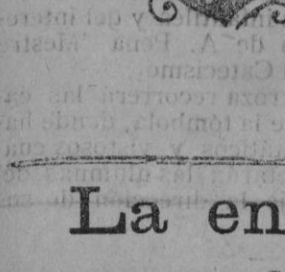
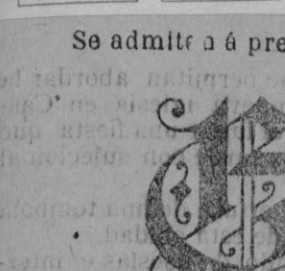
Entretanto, en el interior del domicilio del festejado se ejecutaba un pequeño concierto vocal e instrumental: la banda de bandurrias y el Orfeón del Círculo Recreativo dejaban oír algunas de sus mejores piezas, premiadas con nutridos aplausos y con la felicitación entusiasta de los oyentes.

Los regalos

De Autoridades, Sociedades, Congregaciones y amigos particulares ha recibido el Sr. Mora muchísimos y valiosos regalos, mereciendo citarse un monumental ramillete de confitería que adornó la mesa principal, enviado por el Ayuntamiento y una casulla verde bordada en oro, tan artística como preciosa, regalo de la Asociación del Centro Eucarístico, fundación del Sr. Mora. Esta casulla la ha destinado el Arcipreste desde luego a enriquecer el caudal de ornamentos propiedad de la Parroquia. El Círculo Recreativo envió 100 panes y 100 paquetes de arroz que el Rector distribuyó entre los pobres; varias asociaciones hicieron en metálico su donativo, que se reservará para las obras de la Escuela proyectada.

Una conferencia práctica sobre Pedagogía

Aprovechando nuestro ilustrado paisano D. Mateo Tugores la oportunidad de tener aquí a varios de los alumnos de la Escuela que dirige en



Esportas—los mismos que forman la banda de ocarinas que vino a amenizar la fiesta—y con la finalidad de demostrar la importancia que para una población tiene todo lo que tienda a aumentar el número de sus escuelas y a perfeccionar los métodos de enseñanza, dió anteaer una conferencia en una de las salas de la Casa Rectoral, reuniendo para ello un auditorio entre el que se contaban personas distinguidas y amantes de la instrucción.

Con palabra fácil y convincente, el Sr. Tugores apuntó primeramente las deficiencias de la enseñanza por insuficiencia de escuelas, por mala distribución del profesorado y por los inconvenientes con que ha de tropezarse cuando se quiera contar con personal docente de reconocida aptitud para ayudar a la formación de una juventud no sabia, sino bien dispuesta a recibir la semilla de la ilustración, con conocimientos que hagan asequibles a su inteligencia aquellos más vastos alcances del saber humano que han de presentarse al hombre cuando deja de ser niño.

Comparando el cultivo de la inteligencia al cultivo de la tierra, dijo que así como quien no se avenga a abandonar la rutina en las prácticas agrícolas tendrá forzosamente que dejar incultas sus propiedades por nulidad de rendimiento, también el maestro que persista en ser rutinario, tarde o pronto tendrá que convencerse de que el fruto obtenido no corresponde a sus esfuerzos, por más intensos y voluntariosos que sean.

Hizo un esbozo de lo que es su escuela: una reunión familiar de niños, sin severidades de carácter, sin imposición de una inamovilidad constante, con holgura para consultarse mutuamente, para discutir la resolución de los problemas, para hacer cuanto es propio de sus pocos años.

Los pedagogos teóricos, según el Sr. Tugores, no pueden dar orientaciones a la enseñanza; el verdadero ideal pedagógico debe tener la práctica por base. Y tan encariñado le vimos con esta convicción, que creímos notar en él como única teoría la proscripción de la teoría misma.

Haciendo notar su predilección por los estudios geográficos y singularmente por la geografía física, como ejemplo de la bondad de su método presentó a los alumnos ya citados. Sometidos a un curioso interrogatorio, simulando viajes a las más apartadas regiones, demostraron una seguridad tal en los conocimientos de las situaciones geográficas, de la orografía de cada país, de las condiciones de clima, de sus confines, mares, costas, ríos, etc. y de paso la conexión de todo con hechos y fechas importantes de la historia política y de la sagrada, que al final no pudo la concurrencia resistir al deseo de premiar con un nutrido aplauso la presentación de aquel fruto de la labor instructiva del incansable Párroco, a quien prestan su colaboración otros dos profesores.

Como final se resolvieron algunos problemas geométricos que implican prácticas geométricas, y se cantaron diferentes canciones regionales que se enseñan en aquella escuela como reflejo del espíritu étnico de cada provincia española.

Desfiló la concurrencia agradeciendo la amabilidad de nuestro distinguido paisano y felicitándole por su intensa labor pedagógica.

Nuestro número extraordinario

Tal aceptación tuvo por parte del público el número ilustrado que publicamos en conmemoración de la fiesta del miércoles, que a las pocas horas de empezar la venta quedó agotada la numerosa tirada, viéndonos precisados a repetirla anteaer para poder servir las suscripciones de fuera y atender a muchas demandas que no pudimos satisfacer de momento.

## REAL DECRETO SOBRE VENTA DE ARMAS

Artículo 1.º La Intervención del Estado en las fábricas particulares de las armas a que se contrae la ley de 29 de Abril último estará a cargo de la Guardia civil, la cual expedirá las guías para la exportación al extranjero y para la circulación de todas y cada una de dichas armas en el interior del Reino.

La intervención de las fábricas comprenderá todas sus existencias y producción, que será comprobada diariamente por la Guardia civil, entendiéndose dose que se limitará a conocer en todo momento las armas que se produzcan y garantizar el destino de las que salgan de ellas.

Artículo 2.º Para la exportación al extranjero, la Guardia civil expedirá guías de circulación con métricas duplicadas y numeradas, en las cuales se reseñará la clase, marca, nombre o sistema, fábrica de procedencia, número de fabricación y calibre de todas y cada una de las armas, y se consignarán las dimensiones de los envases, así como también las señales y precintos que en ellos pondrá la Guardia civil y el nombre del destinatario, que igualmente se estampará en el envase con la palabra «Armas» en caracteres bien visibles.

La guía de circulación será entregada a la fábrica o a la persona exportadora y la Guardia civil remitirá la segunda matriz de la guía expedida al Jefe de la Comandancia de la provincia a que corresponda la estación de destino, quien se encargará de enviarla al Comandante del puesto de la demarcación para que, después de

cotejarla con la guía, presencie la retirada del envío y su embarque, o su depósito en la Aduana para su exportación, debiendo vigilar que ésta tiene lugar y evitar que pueda ser internado.

Artículo 3.º La Guardia civil expedirá, también, guías para la circulación desde las fábricas y dentro del Reino de toda clase de armas con los requisitos y procedimientos determinados en el artículo 2.º Sin la presentación de la guía, los jefes y factores de las estaciones férreas no admitirán los bultos que contengan armas, debiendo consignar el número de la guía en el talón de factaje de la expedición.

Llegada la mercancía conteniendo armas a la estación de destino, no será entregada sin la exhibición de la guía de circulación y sin la presencia de la Guardia civil, que deberá requerir el Jefe de la estación.

Cuando el destinatario sea comerciante autorizado para la venta de armas y lo acredite con el recibo de la contribución industrial correspondiente y el permiso del Gobernador civil de la provincia, la Guardia civil levantará acta, que firmará el destinatario, en la cual se reseñarán todas y cada una de las armas que reciba, con sujeción al artículo 2.º, consignándose que han de constar en su libro especial de ventas y la advertencia de que sólo podrán expendirse a quienes exhiban licencia de uso de armas y presenten además la guía de pertenencia que previene la ley de 29 de Abril último.

Si el destinatario fuere un particular, no se le entregará el arma sin que exhiba licencia para su uso y el impreso de la guía de pertenencia correspondiente al arma de que se trate, que se autorizará y sellará por la Guardia civil.

(Continuará)

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

La Gaceta de hoy publica una Real orden dictando reglas encaminadas al abastecimiento de trigos y harinas de la provincia de Baleares.

Se dispone lo siguiente:

Primero.—Se autorizarán las expediciones de trigo y harina de los puertos de Barcelona, Valencia y Alicante que se embarquen en los vapores correos que hacen este servicio, con destino a Palma, Mahón, Ibiza y Alcudia siempre que las expediciones vayan consignadas a las Cámaras de Comercio de los tres principales puertos. Los administradores de Aduanas de los puertos de embarque admitirán como garantía la obligación de estas Cámaras de Comercio Industria y Navegación que presentan cada una por sí y en solidaridad el pago de las multas a que hubiese lugar de no justificar la llegada de las expediciones asignado además a la razón social, que con garantía para la Administración, haga efectivas en cada uno de estos puertos de embarque las multas cuando sea necesario y transcurrido el plazo concedido para la justificación de la llegada.

Segundo.—Los Administradores de Aduanas de los puertos de llegada no permitirán se retiren las mercancías sin la factura de cabotaje correspondiente en que conste el recibo firmado por el Presidente de la Cámara de Comercio consignataria a quien se entregará el certificado de descargada para que la remita directamente a la Aduana de donde proceda la expedición.

Tercero.—Las expediciones de destino de los citados puertos de Baleares, conducidas por los mismos vapores correos que no sean consignadas a las Cámaras de Comercio en la forma antecicha, seguirán en cuanto a la constitución de fianzas, a los demás que se transmitan con el régimen general señalado en anteriores disposiciones.

Cuarto.—Los embarques con relación a los demás buques de vapor o vela, desde cualquier punto de la península con destino a Baleares, aun cuando sean consignadas a las citadas Cámaras de Comercio, seguirán así mismo las reglas y disposiciones dictadas con anterioridad a la presente.

## SECCION LOCAL

El martes próximo por la tarde llegará a esta ciudad el Regimiento Infantería de Inca, que viene para la realización de escuelas prácticas.

Permanecerá aquí esta tropa durante nueve días consecutivos, alojándose en las casas particulares.

El anochecer del día 9 llegará también el Regimiento Infantería de Palma; pero solamente pernochará aquí dicho día.

El tiempo ha reincidido esta semana en su propósito de adelantar la época invernal mediante el regalo frecuente de tormentas y aguaceros. Algunos de los caídos estos días han sido violentos y a veces acompañados de granizo.

Con esto creen los agricultores que han quedado las tierras en estado de poder admitir la siembra, y para atender a ella en momento oportuno están haciendo sus acopios de abonos químicos.

De estos han llegado en pocos días diferentes cargamentos a Porto-Colom, consignados a los comerciantes y comisionistas que aquí los venden.

Según carta recibida por el Sr. Alcalde de esta ciudad se han concedido a nuestro Ayuntamiento catorce toneladas de trigo intervenido que se remitirán dentro breves días.

Para allegar recursos que permitan abordar la empresa de construir una nueva iglesia en Cas-Concos, se prepara en aquel lugar una fiesta que tendrá lugar mañana por la tarde con sujeción al siguiente programa:

A las tres de la tarde, apertura de una tómbola por el Párroco Arcipreste de esta ciudad.

A las tres y media recitado de poesías e interpretación de dos zarzuelas infantiles y del interesante sainete de D. Pedro de A. Peña "Mestre Fornari", por los niños del Catecismo.

A las ocho, hermosa carroza recorrerá las calles en dirección al local de la tómbola, donde habrá suelta de globos aerostáticos y vistosos cuadros plásticos que interpretarán las alumnas del Catecismo Dominical, bajo la dirección de sus instructoras.

El almendrón se cotiza hoy en este mercado a 145 pesetas los 42'37 kilos.

## En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1920

La presidió el Sr. Alcalde D. Guillermo Perelló Santandreu con asistencia de 15 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de que se había recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 22'47 ptas.

Se aprobó una cuenta de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Sebastian Uguet Ramon para reformar la fachada de su casa sita en la calle de Cristobal Colon, barriada del Puerto.

Se acordó acudir a la Diputación Provincial para que por el Sr. Arquitecto de la misma se forme un plano proyecto de la continuación de la calle de Porto-Colom hasta enlazar con las carreteras de Manacor y del Puerto.

Se aprobaron los apéndices al amillaramiento formados en el presente año.

Se aprobó el reparto de la prestación personal formado para el presente año, acordándose su exposición al público por espacio de 30 días.

Se enteró el Ayuntamiento de haber sido recibida aprobada por la Superioridad la transferencia de crédito proyectada por este Ayuntamiento.

Se acordó hacer público por medio de pregón que el día 29 del presente mes llegarían tropas a esta ciudad y que serían alojadas en el ensanche de la Torre y sus contornos.

Se enteró el Ayuntamiento del estado en que se halla la venta de géneros intervenidos.

Se acordó, después de visto el resultado de las ofertas de piedras para la recomposición de caminos y calles, que la Comisión respectiva las examine y haga los consiguientes acopios.

Se enteró el Ayuntamiento del número de metros de piedra machacada que el Ayuntamiento tiene en depósito actualmente.

Se acordó que la casa adquirida por el Ayuntamiento en la calle del Arenal sea cedida al señor Cura Párroco para utilizarla conforme convenga al servicio de la Escuela de párvulos que se ha de crear en aquel sitio.

Se enteró el Ayuntamiento de la reciente R. O. sobre circulación de trigos y harinas.

Se presentaron cuatro denuncias hechas por la guardia rural durante la presente semana.

Se acordó que la relación de deudores por el Repartimiento General de 1918 propuesta para fallidos, se exponga al público para efectos de reclamación por espacio de cinco días.

Se nombró una Comisión para recibir a la entrada de este término municipal al Sr. Cura Párroco en el día de su toma de posesión.

Visto un B. L. M. participando la llegada de los exploradores de la ciudad de Sóller se acordó ir a recibirlos una Comisión a la estación del ferrocarril en el día de su llegada y obsequiarles con un refresco.

Se acordó la expropiación de los terrenos comprendidos dentro el nuevo perímetro de la calle dels Molins a justa tasación de peritos, nombrando el Ayuntamiento por su parte a D. Francisco Oliver Ramón.

Y se levantó la sesión.

## AURORA

Compañía de seguros contra incendios.

Capital social 10.000.000 ptas.

AGENTE GENERAL

Juan Oliver.—Unión, 60.—Palma.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

Miguel Vadell (a) Curt.

IMPRENTA DE B. REUS